ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MATERIALES MACONKASA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días de Abril del 2014, a las diez horas, en las oficinas de la empresa, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía los siguientes Socios:

LUZ MARIA SANAILAN ONCE, por sus propios derechos y en representación de 11.830 Participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

SERGIO FABARA PINEDA, por sus propios derechos y en representación de 170 Participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión LUZ MARIA SANAILAN ONCE en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor SERGIO FABARA PINEDA-

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente toma la palabra y expresa que el motivo de la presente Junta es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe el Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2013.

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, el Presidente solicita al Gerente que exponga en resumen su informe cuyo texto original es anexado a la presente acta. A continuación el Gerente al respecto procede a repartir a cada Socio su informe de actividades correspondiente al año 2013.

Luego de haber analizado el mencionado informe, éste es aprobado unánimemente por los Socios tomando en cuenta que la Ingeniera LUZ MARIA SANAILAN ONCE emisor del informe antedicho, se abstiene de su derecho a voto y la aprobación se da por parte de los socios que conforman el resto del capital social. Los socios solicitan a la secretaria que anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

Una vez aprobado el primer punto del día, proceden a resolver el segundo punto del orden del día para lo cual el Presidente mediante secretaría, expone a los socios el Balance correspondiente al ejercicio económico 2013 y el Estado de Resultados del mismo ejercicio.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base al informe antedicho luego de revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013, estos se aprueban solicitando se realice un análisis detallado de los principales rubros generados en este ejercicio.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

Atentamente.-

Ing. Luz Sanailan

REPRESENTANTE LEGAL

Muy Atentamente,

SR. SERGIO FABARA PINEDA SECRETARIO AD-HOC